"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS" "50 Aniversario de la U.N.Sa. Mi sabiduría viene de esa tierra"

TARTAGAL, 19 de Septiembre de 2.022

Expte. N° 22.004/17

RESOLUCIÓN Nº 149-IEM-2022

VISTO:

El artículo 27º del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores, Res. C.S. Nº 010/08, de los Institutos de Educación Media Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE el mismo prevé la designación de un veedor docente, un auxiliar y un estudiante, titular y suplente, para que actúen en todas las instancias del concurso, salvo en la deliberaciones del Jurado;

QUE en sesión del Consejo Asesor del Instituto, de fecha 7 de Septiembre de 2.022, se aprobó por unanimidad la nómina de veedores que actuarán en el concurso docente para la cobertura del cargo de Profesor T.P. 4 (12 U.H.) – Regular, para las asignaturas de Biología y Actividad Optativa de 3º año, 1º ciclo;

QUE corresponde emitir resolución.

POR ELLO:

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la nómina de docentes y estudiantes, de este Instituto, que actuarán como veedores en el concurso docente que se tramita para la cobertura del cargo de Profesor T.P. 4 (12 U.H.) – Regular, para las asignaturas de Biología y Actividad Optativa de 3º año, 1º ciclo, de acuerdo al siguiente detalle:

	Cargo: Profesor T.P. 4 (12 U.H.) - Reg	gular
Asignatur	as: Biología y Actividad Optativa de 3º	° año, 1º ciclo
	Titulares	Suplentes
Veedores Docentes	PASTRANA LAZOWSKY, María Isabel	CHOCOBAR, Andrea Cecilia
	DNI Nº 22.785.490	DNI Nº 30.287.621
Veedores Estudiantiles	APARICIO, Natalia Estefanis	CAJAL, Héctor Alexander
	DNI Nº 47.540.712	DNI Nº 47.540.702

ARTÌCULO 2°: Hágase saber.-



Lin. Bir of Leonardo Burgos
DIRECTOR
Instituto de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta